



Universidad Tecnológica
de Pereira

¡Estamos entre las mejores universidades del país..!

Reacreditada
como Institución de Alta Calidad
por el Ministerio de Educación Nacional
2013 - 2021

Certificada
por Bureau Veritas en Gestión de Calidad ISO 9001:2008
Gestión Pública NTC GP 1000:2009

Síguenos en:



UTPereira

www.utp.edu.co

Tel. Conmutador: (57) (6) 313 7300

Bienvenido..!
a un mundo de
inagotables experiencias. **Vívela UTP..!**



Universidad Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría de Investigaciones,
Innovación y Extensión

“JORNADA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES 2017”



BENEFICIOS DEL RECONOCIMIENTO



CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Registrado en la
Plataforma ScienTI

1

2 **Aval institucional**

3 **Mínimo dos (2) integrantes**

4 **Líder con formación académica** concluida
(pregrado, maestría o doctorado)

5

Uno o más años de existencia

6

Un **proyecto de investigación** en ejecución.

7

Un (1) **producto de nuevo conocimiento** o de **DTel por año** en una **ventana de observación** de cinco (5) años
(por edad de existencia del grupo)

8

Un (1) **producto de Formación** o de **Apropiación social por año** en una **ventana de observación** de cinco (5) años
(por edad de existencia del grupo)



TIPOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS

-Tipología de los productos-

PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	PRODUCTOS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA LA CTEI
<p>2.1.3.1.1 Artículos de investigación A1, A2, B y C Artículos en revistas indexadas en los índices y bases mencionados en la Tabla I del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.2.1 Productos tecnológicos certificados o validados Diseño industrial, esquema de circuito integrado, software, planta piloto, prototipo industrial y signos distintivos, Los requerimientos son mencionados en la Tabla VIII del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.3.1 Participación ciudadana en CTel y creación Participación ciudadana o comunidad(es) en proyectos de investigación. Espacio/evento de participación ciudadana o de comunidad(es) en relación con la CTel. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIII del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.4.1 Tesis de Doctorado Dirección o co-dirección o asesoría de Tesis de Doctorado, se diferencian las tesis con reconocimiento de las aprobadas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.</p>
<p>2.1.3.1.1 Artículos de investigación D Artículos en revistas indexadas en los índices y bases mencionados en la Tabla II del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.2.2 Productos Empresariales Secreto empresarial, empresas de base tecnológica (spin-off y start-up), industrias creativas y culturales, innovaciones generadas en la gestión empresarial, innovaciones en procesos, procedimientos y servicios. Los requerimientos son mencionados en la Tabla IX del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.3.2 Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTel Programa/Estrategia pedagógica de fomento a la CTI. Incluye la formación de redes de fomento de la apropiación social del conocimiento. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIV del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.4.2 Trabajo de grado de Maestría Dirección o co-dirección o asesoría de Trabajo de grado de maestría, se diferencian los trabajos con reconocimiento de los aprobados. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.</p>
<p>2.1.3.1.2 Libros resultado de investigación Libros que cumplen por lo menos con los requerimientos mínimos de calidad especificados en la Tabla III del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.2.3 Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones Regulaciones, normas, reglamentos, legislaciones, guías de práctica clínica y proyectos de ley diferenciados según el ámbito de aplicación (nacional e internacional). Los requerimientos son mencionados en la Tabla X del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.3.3 Comunicación social del conocimiento Estrategias de comunicación del conocimiento, generación de contenidos impresos, multimedia y virtuales Los requerimientos son mencionados en la Tabla XV del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.4.3 Trabajo de grado de Pregrado Dirección o co-dirección o asesoría de Trabajo de grado pregrado, se diferencian los trabajos con reconocimiento de los aprobados. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.</p>
<p>2.1.3.1.3 Capítulos en libro resultado de investigación Capítulos en libro resultado de investigación que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad especificados en la Tabla IV del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.2.4 Consultorías e informes técnicos finales Consultorías científico-tecnológicas e informes técnicos finales; y consultoría en arte, arquitectura y diseño. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XI del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.3.4 Circulación de conocimiento especializado Eventos científicos y participación en redes de conocimiento, talleres de creación, eventos culturales y artísticos, documentos de trabajo (<i>working papers</i>), boletines divulgativos de resultado de investigación, ediciones de revista científica o de libros resultado de investigación e informes finales de investigación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVI del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.4.4 Proyectos de Investigación y Desarrollo Proyectos ejecutados por los Grupos de Investigación en calidad de Investigador Principal clasificados de acuerdo a las fuentes de financiación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.</p>

TIPOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS



-Tipología de los productos-

PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	PRODUCTOS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA LA CTEI
<p>2.1.3.1.4 Productos tecnológicos patentados o en proceso de concesión de la patente Patente obtenida o solicitada por vía PCT o tradicional y Modelo de utilidad. Los requerimientos son mencionados en la Tabla V del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.2.5 Acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derecho de autor Acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derecho de autor. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XII del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.3.5 Reconocimientos Premios o distinciones otorgadas por instituciones u organizaciones públicas o privadas que utilizan parámetros de excelencia para reconocer la gestión, la productividad y los aportes y el impacto de la investigación o el desarrollo tecnológico, en un área del conocimiento.(En Construcción) Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVII del ANEXO 1.</p>	<p>2.1.3.4.4 Proyectos de Investigación-Creación Proyectos ejecutados por los Grupos de Investigación en calidad de Investigador Principal clasificados de acuerdo a las fuentes de financiación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.</p>
<p>2.1.3.1.5 Variedad vegetal y nueva raza animal Los requerimientos son mencionados en la Tabla VI del ANEXO 1.</p>			<p>2.1.3.4.4 Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (ID+I) Proyectos ejecutados por investigadores en empresas y los proyectos con jóvenes investigadores en empresas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.</p>
<p>2.1.3.1.6 Obras o productos de investigación-creación en Artes, Arquitectura y Diseño Productos que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad especificados en la Tabla VII del ANEXO 1</p>			<p>2.1.3.4.5 Proyecto de extensión y responsabilidad social en CTI Proyectos de extensión, en los que se especifique el tipo de participación del grupo de investigación en el proyecto (proyecto de extensión en CTel o proyecto de responsabilidad social-extensión solidaria). Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.</p>
			<p>2.1.3.4.6 Apoyo a programas de formación Apoyo a la creación de programas o cursos de maestría o de doctorado. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.</p>
			<p>2.1.3.4.7 Acompañamientos y asesorías de línea temática del Programa Ondas Acompañamientos y asesorías de línea temática del Programa Ondas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.</p>

Tabla 2. Tipología de los productos. En las columnas se listan los subtipos correspondientes a cada uno de los cuatro tipos de producción, así como los productos específicos que en ésta se incluyen

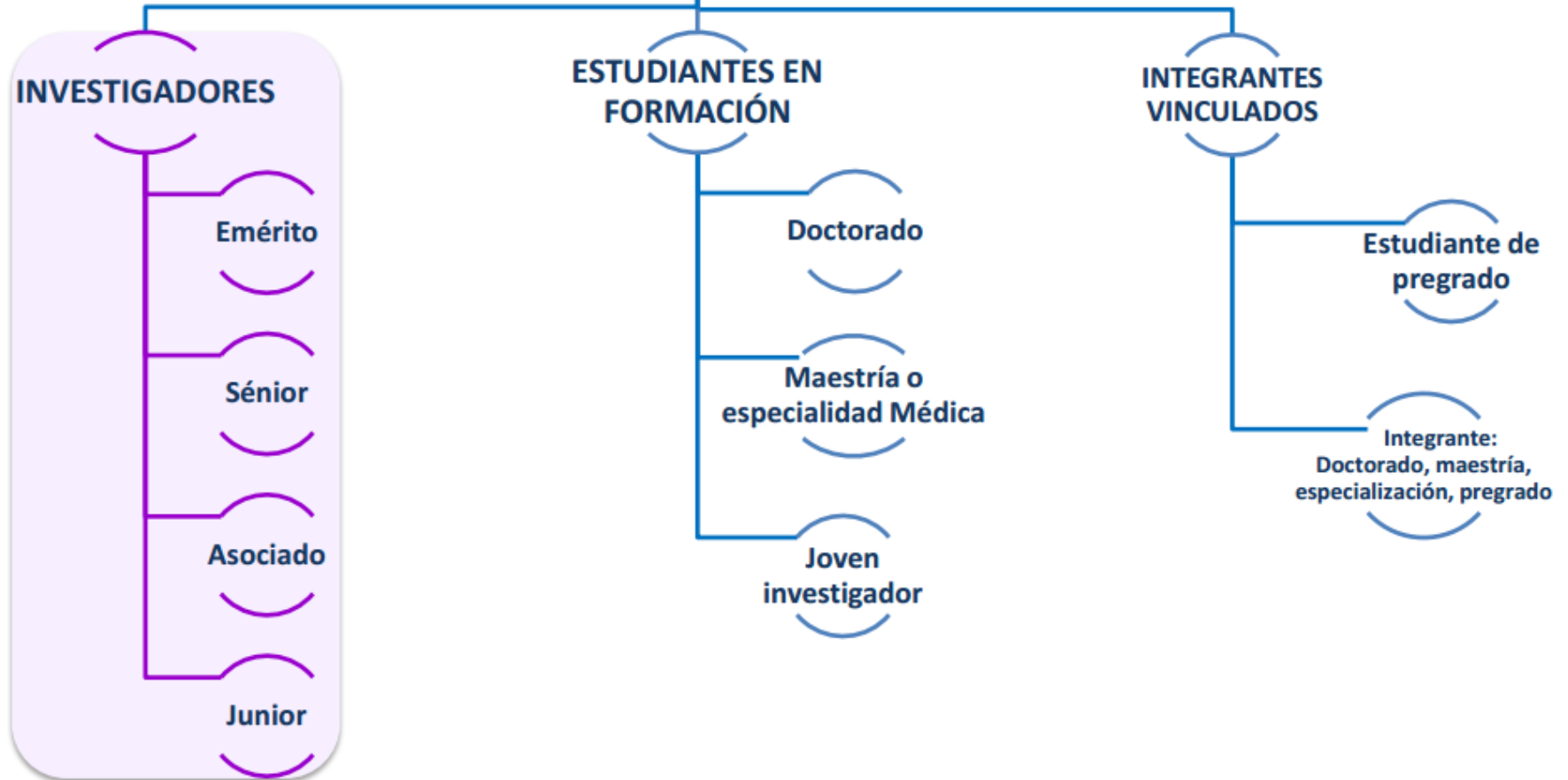


AJUSTES DEL MODELO DE MEDICIÓN DE GRUPOS E INVESTIGADORES 2017

- ✓ Modificación en la ventana de observación: 1° de enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2016.
 - ✓ La vigencia para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación será de dos (2) años para investigadores Sénior, Asociado y Junior.
 - ✓ Eliminación de la categoría “D” de Grupos de Investigación (equivalente a reconocidos sin clasificación).
 - ✓ Cambios en las ponderaciones de los productos de arte, arquitectura y diseño: “Talleres de creación” (ámbito: internacional, nacional o local) y “Eventos artísticos y culturales” (rol: organizador o participante) y se realizan ajustes en los aplicativos de la plataforma scienti.
 - ✓ Nuevo listado de los SIRes (Servicios de Indexación y Resumen" –SIR) para la evaluación de artículos tipo D
 - ✓ Colciencias solo hará cambios directos del líder del Grupo de Investigación en el caso que el líder haya fallecido.
- 
- 

CLASIFICACIÓN DE INVESTIGADORES

INTEGRANTES



INCLUSION INVESTIGADOR EMÉRITO

TIPO	SUB-TIPO Identificador	REQUISITOS
INVESTIGADORES ³⁴	Investigador Emérito (IE)	<p>Investigador que haya estado vinculado a instituciones colombianas; y cuya trayectoria, aportes y producción científica-académica hayan sido significativas para la Ciencia, Tecnología e Innovación del país.</p> <p>Se evaluarán los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Nivel de formación.</u> Doctorado finalizado o 15 productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, tipo A, en toda su trayectoria académica. • <u>Producción mínima.</u> Tener productos tipo Top o Tipo A³⁵. • <u>Productos de formación*</u>. Director de tesis de doctorado finalizados y director de trabajos de maestría. • Haber estado vinculado a instituciones colombianas durante su trayectoria científica-académica. • Tener 65 o más de años de edad. <p>Esta categoría será vitalicia a partir de la fecha de publicación de los resultados del proceso.</p> <p><i>* Los productos de formación de recurso humano se exigirán para todos los investigadores vinculados a instituciones del sector académico. Como equivalencia para los investigadores vinculados a empresas del sector productivo deberán haber dirigido proyectos de investigación desarrollados en la empresa y que tenga productos o resultados asociados.</i></p> <p>Nota: Los criterios para la obtención de la categoría de "Investigador Emérito" serán evaluados por un Comité de pares dispuesto por Colciencias para ese fin.</p>

³⁴ Este tipo de integrante (investigador) será reconocido y certificado por Colciencias, con el fin de dar cumplimiento al Art. 57-2 del Estatuto Tributario con relación a los ingresos recibidos por las personas naturales que provengan de proyectos calificados por el CNBT como de investigación científica o desarrollo tecnológico -CT+I. Tales ingresos estarán exentos del pago de renta o por ganancia ocasional. Así mismo, el grupo o centro de investigación o desarrollo tecnológico que sea reconocido por Colciencias podrá participar de deducciones tributarias por inversiones o donaciones, cuando participe en proyectos calificados por el CNBT como de CT+I, según lo considerado en el Art. 158-1 del Estatuto Tributario para deducciones tributarias.

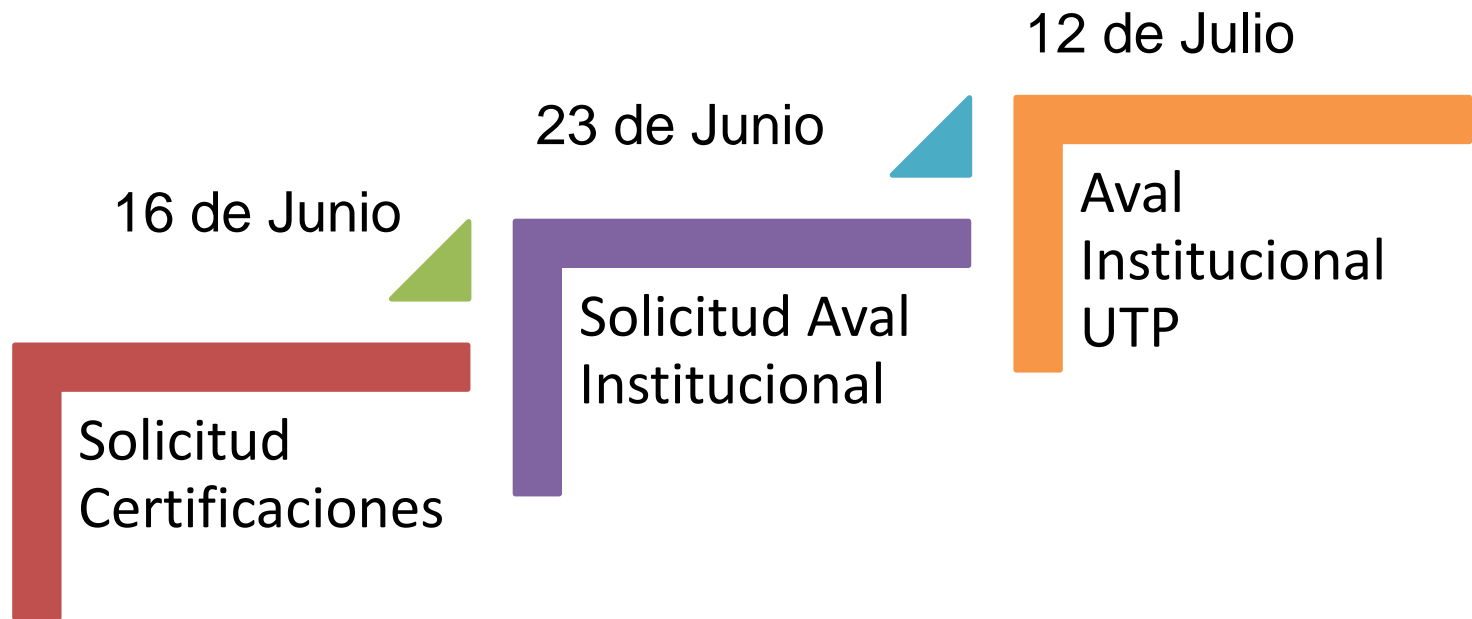
³⁵ Ver Listado de los Productos Tipo Top y Tipo A en el Capítulo 3 del presente Documento.

CONSIDERACIONES GENERALES



- ✓ Sólo se podrán registrar vinculaciones de nuevos integrantes al grupo, con fecha posterior al 1 de enero de 2015.
- ✓ El índice de cohesión se calcula sobre los productos de nuevo conocimiento y/o de desarrollo tecnológico.
- ✓ Grupos de Investigación en categorías A1, A y B deberán tener vinculados investigadores reconocidos por Colciencias.
- ✓ Si se requiere más de un aval institucional se deberá emitir un acto administrativo firmado por las entidades avaladoras y el líder del grupo.
- ✓ Colciencias solicitará a las instituciones avaladoras los soportes de los productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación y los de formación de capital humano.

CRONOGRAMA UTP CONVOCATORIA 781-2017



CRONOGRAMA DE COLCIENCIAS CONVOCATORIA 781-2017

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Fecha de anuncio para la actualización de información	12 de mayo de 2017
Fecha límite para remitir inquietudes o solicitudes respecto al registro, vinculación, actualización y corrección de información registrada en los aplicativos CvLAC, GrupLAC e InstituLAC	21 de julio de 2017
Fecha de cierre para la actualización y corrección de la información registrada en los aplicativos CvLAC y GrupLAC en la plataforma ScienTI; y para el aval institucional de los GrupLAC a través del InstituLAC	25 de julio de 2017 (3:00 p.m.) ⁴
Publicación de resultados preliminares de grupos reconocidos e investigadores reconocidos	25 de septiembre de 2017
Período de presentación de observaciones y solicitudes de aclaración	26, 27 y 28 de septiembre de 2017
Respuesta a las observaciones	5 de diciembre de 2017
Publicación de los resultados finales de Grupos de Investigación Reconocidos e Investigadores Reconocidos	6 de diciembre de 2017
Publicación de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de los Investigadores Reconocidos del SNCTel en la Plataforma ScienTI	12 de diciembre de 2017

FUNCIONARIOS DE APOYO PARA VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE MAYOR PONDERACIÓN

Descripción	Profesional	Correo Electrónico	Teléfono
Artículos de Investigación Publicados en Revistas Especializadas	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)	ciarp@utp.edu.co	3137113 3137514
Libros Resultado De Investigación Y Capítulos En Libros Resultado De Investigación	1. Luis Miguel Vargas Valencia (producción publicada a partir de la vigencia 2012)	luismvargas@utp.edu.co	3137381
	2. Yesica Marcela Rojas Orozco (producción publicada antes del año 2012)	cproyectos@utp.edu.co	3137309
Patentes y Modelos de Utilidad; Variedad Vegetal y Nueva Raza Animal; Regulaciones, Normas, Reglamentos o Legislaciones. Obras o productos de investigación - Creación en artes, arquitectura y diseño	Johan Mauricio Castaño Orozco	Johan.castano@utp.edu.co	3137531
Resultado De Actividades De Desarrollo Tecnológico E Innovación	Carlos Arturo Botero Arango	gestiontecn@utp.edu.co	3137351
Tesis de Doctorado, Trabajos de Grado de Maestría y Trabajos de Grado de Pregrado; informes técnicos	Sandra Lorena García Henao	sandralo@utp.edu.co	3137450
Consultoría Científico-Tecnológica y Proyectos de extensión	Julia Inés Arroyave Gutiérrez	j.arroyave@utp.edu.co	3137526
Proyectos de Investigación registrados en la base de datos institucional	Elizabeth Méndez Valencia	e.mendez@utp.edu.co	3137114



Universidad Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría de Investigaciones,
Innovación y Extensión



¡GRACIAS!